

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Presidencia

6809 ORDEN de 2 de mayo de 1996, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan los cursos de formación para el personal integrado en la Función Pública Regional, incluidos en el Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1996.

El Plan de Formación Continua para 1996 de la Comunidad Autónoma de Murcia, se inscribe dentro del proceso de modernización de la Administración Regional, establecido en el Programa de Gobierno, que incluye como uno de los aspectos básicos la formación de su personal. Este Plan forma parte de un planteamiento estratégico dirigido a la mejora de las cualificaciones de los empleados públicos de esta Administración Autonómica, que permitan compatibilizar el logro de una mayor eficacia y la mejora de la calidad de los servicios con la formación individual, la motivación del empleado público y su promoción profesional, en consonancia con los principios recogidos en el Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas de 15 de septiembre de 1994.

Por Acuerdo de fecha 29 de marzo de 1996, la Comisión de Formación Continua Regional, con representación de las Organizaciones Sindicales firmantes del anterior acuerdo, informó favorablemente las acciones formativas destinadas a los empleados públicos de la Administración Pública de la Región de Murcia que se convocan en la presente Orden, y que fueron posteriormente aprobadas por la Comisión General para la Formación Continua en las Administraciones Públicas en fecha 22 de abril.

Con esta convocatoria de Cursos de Formación Continua, se pretende proporcionar a los empleados públicos un mayor nivel de cualificación necesaria para:

a) La consecución de una mejora de la calidad y la eficacia de la Administración Pública de la Región de Murcia.

b) Promover un proceso de adaptación permanente a las nuevas exigencias de una sociedad moderna, con una constante evolución del contenido de los puestos de trabajo y de las nuevas demandas sociales.

c) Incrementar la formación de los empleados públicos y promover su desarrollo personal y profesional.

d) Ofrecer una formación de calidad, que motive a los empleados públicos hacia los procesos formativos y que sirva de garantía para la modernización de los servicios públicos.

e) La adaptación a los cambios, motivados tanto por los procesos de innovación tecnológica como por las nuevas formas de organización del trabajo.

f) Vincular la formación recibida por los empleados públicos a su promoción profesional, facilitando la movilidad y el desarrollo de planes de carrera.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.b) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, en relación con el artículo 3 del Decreto 8/1995, de 6 de julio, de Reorganización de la Administración Regional (B.O.R.M. de 7-7-1995),

DISPONGO:

Primero.

Convocar los Cursos de Formación para el personal integrado en la Función Pública Regional, incluidos en el Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1996, cuya relación figura como Anexo I de esta Orden.

Segundo.

Aprobar las bases con arreglo a las cuales serán organizados por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios los Cursos de Formación Continua y que se insertan en el Anexo II a esta Orden, no resultando de aplicación la Orden de 2 de junio de 1992 de la Consejería de Administración Pública e Interior (B.O.R.M. de 12-6-92).

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Su interposición requerirá comunicación previa al Consejero de Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 2 de mayo de 1996.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García.**

ANEXO I**1.- CURSO NÚMERO: 1**

2.- DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES.

3.- OBJETIVOS: Proporcionar técnicas de elaboración de proyectos para mejora de la calidad y evaluación de la misma.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. JUANA LÓPEZ CALERO. Jefe de Sección Servicios Comunitarios. Dirección General de Política Social y Familia

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS:

Grupos A y B responsables de programas sociales.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Relación de las tareas del puesto de trabajo desempeñado con el contenido del curso.
- Formación y experiencias relacionadas con el curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 50

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre-octubre de 1996

11.- PROGRAMA:

- Análisis de la calidad.
- La calidad en los Servicios Sociales y su aplicación práctica.
- La medición de calidad. Indicadores y técnicas de análisis. Fases y requisitos para la medición de calidad.
- Mejora de la calidad.
- Evaluación de la calidad.

12. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Cuestionario teórico-práctico.

1.- CURSO NÚMERO: 2

2.- DENOMINACIÓN: LA CALIDAD EN LA INSPECCIÓN

3.- OBJETIVOS:

- Iniciar en técnicas de autocontrol de calidad a los responsables de inspección e inspectores.
- Definir criterios de calidad en el procedimiento inspector.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. BLAS A. MARSILLA DE PASCUAL. Jefe de Servicio de Inspección. Dirección General de Salud.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 30

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B con competencias inspectoras.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1º Que desarrollen labores de inspección.
2º Que tengan nivel de responsabilidad en la planificación y programación de las actividades inspectoras.

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Base de la planificación/programación.
- La calidad del proceso de inspección. Calidad del resultado.
- Calidad de la Inspección/Calidad del Servicio.
- Actividades anexas al proceso de inspección. Su calidad.
- El coste de la no calidad.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórica/práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 3

2.- DENOMINACIÓN: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.

3.- OBJETIVOS:

- Describir la situación actual del sistema sanitario español y su evolución histórica.
- Aportar instrumentos para facilitar el conocimiento del sistema sanitario español y las tendencias de desarrollo en el entorno europeo
- Aportar instrumentos útiles en la gestión cotidiana de proyectos y recursos.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JAVIER CAMPAYO ROJAS. Médico adjunto del Hospital General Universitario. Servicio Murciano de Salud.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 30

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B adscritos a Unidades sanitarias o administrativas de centros sanitarios.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Responsables de Unidades que tengan a su cargo personal y cumplimiento de objetivos.

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: Tercer trimestre.

11.- PROGRAMA:

- Sistema de Salud Español y las tendencias de reforma en Europa y España.
- Dirección y organización de Servicios.
- Motivación y trabajo en equipo.

- Calidad en los Servicios Sanitarios.
- La medición de la actividad y el producto Sanitario. Dirección Económica de los Servicios.

12. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Prueba final o ejercicio práctico en el desarrollo del curso.

1.- CURSO NÚMERO: 4

2.- DENOMINACIÓN:

MÓDULOS INTEGRADOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA.

3.- OBJETIVOS: Conseguir la formación de los usuarios que se encargan del mantenimiento del Sistema en cada uno de los Departamentos Informatizados en cuanto a las funciones que deben llevar a cabo. Igualmente adquirir una visión de los circuitos de datos que componen los canales de información de los Centros Hospitalarios.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ HERRERA. Jefe de Servicio de Personal. Servicio Murciano de Salud.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS: Usuarios del sistema en cada una de las áreas (personal administrativo y personal sanitario).

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se dará preferencia a usuarios responsables de servicios o unidades de gestión.

9.- HORAS LECTIVAS: 30.

10.- CALENDARIO PREVISTO: Tercer trimestre.

11.- PROGRAMA:

- Sistema de Gestión de Pacientes.
- Sistema Económico Administrativo.
- Sistema de Gestión-Unidades de Enfermería.
- Farmacia.
- Sistemas Departamentales.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Ejercicio práctico con ordenador.

1.- CURSO NÚMERO: 5

2.- DENOMINACIÓN: TÉCNICAS PRÁCTICAS EN LA INSPECCIÓN DE LAS AYUDAS PROCEDENTES DEL FEOGA.

3.- OBJETIVOS: Preparación del personal que desempeña puestos que requieren la práctica de inspecciones relacionadas con las ayudas del FEOGA.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JULIO FERRERUELA GONZALVO. Jefe de Área de Coordi-

nación y Estudios. Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B, que participan o pueden participar en las inspecciones de las ayudas procedentes del FEOGA.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Grado de dedicación a las tareas de inspección en el desempeño de su puesto de trabajo.

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- I. Temas de carácter general:
 - Aspectos jurídicos y administrativos relacionadas con la metodología general a seguir en las inspecciones.
 - Procedimiento administrativo general en la tramitación de los expedientes.
 - Aspectos generales de los controles ejercidos por la Unión Europea, sobre las ayudas pagadas con cargo al FEOGA.
 - Plan de control de fondos comunitarios ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado
- II. Aplicación práctica de técnicas normales durante la inspección.
- III. Metodología a utilizar en la inspección de las diferentes líneas de ayuda.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba final.

1.- CURSO NÚMERO: 6

2.- DENOMINACIÓN: CRITERIOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS.

3.- OBJETIVOS: El curso persigue la uniformidad de los criterios de la inspección técnica de vehículos profundizando en los conocimientos técnicos y reglamentarios afines a la automoción.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JUAN NAVARRO PÉREZ. Jefe de Sección de Automoción I.T.V. Alcantarilla. Dirección General de Industria, Energía y Minas.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 15

7.- DESTINATARIOS: Inspectores Industriales. Jefes de ITV. Mecánicos Inspectores y Mecánicos Auxiliares de las ITV.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Prioridad a personal que trabaja en ITV.

9.- HORAS LECTIVAS: 20

10.- CALENDARIO PREVISTO: A partir de junio de 1996

11.- PROGRAMA:

- Criterios de la Inspección Técnica básicos de los automóviles. Criterios de diseño. Necesidad de la Inspección Técnica.

- Criterios de la Inspección Técnica de Vehículos y su aplicación a:

Transporte Escolar. Reformas de importancia. Tacógrafos. Limitadores de Velocidad-Vehículos Agrícolas-Vehículos accidentados.

- El futuro de la Inspección Técnica de Vehículos.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Caso práctico con diagnóstico de defectología.

1.- CURSO NÚMERO: 7

2.- DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

3.- OBJETIVOS:

- Mejorar la organización y funcionamiento de los centros (calidad de enseñanza).

- Difundir una cultura evaluadora asesorando, estimulando y apoyando las actividades de evaluación interna (autoevaluación).

- Analizar y valorar diferentes proyectos de Educación Infantil.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. CARMEN MARTÍNEZ DÍEZ DE REVENGA. Psicopedagoga. Consejería de Cultura y Educación.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS: Psicopedagogos, Directores de Escuelas Infantiles. Coordinadores de Programas adscritos a la Dirección General de Educación y Educadores Grupo B.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Personal relacionado con la dirección, coordinación y asesoramiento a centros.

9.- HORAS LECTIVAS: 50

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre/noviembre de 1996

11.- PROGRAMA:

- Evaluación de programas experimentales en el ámbito educativo.

- Análisis contextual de los Centros.

- La Planificación como instrumento.

- Organización y funcionamiento de Centros.

- Grado de eficacia de las Unidades Organizativas del Centro en relación con las funciones que deben desempeñar.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Cuestionarios sobre contenidos teóricos/prácticos desarrollados en el curso:

1.- CURSO NÚMERO: 8

2.- DENOMINACIÓN: ACTUALIZACIÓN Y NUEVAS TÉCNICAS EN ARTES GRÁFICAS: ENCUADERNACIÓN.

3.- OBJETIVOS: Actualización de conocimientos en el empleo de maquinaria en la Unidad de Encuadernación

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JOSÉ MATEOS GARCÍA. Jefe de Sección de Gestión Administrativa.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 12

7.- DESTINATARIOS: Personal de Artes Gráficas y de otras especialidades relacionadas con Artes Gráficas.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Especialidad del puesto (Encuadernación)

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: Se determinará oportunamente.

11.- PROGRAMA:

- Encuadernación artesanal.

- Encuadernación industrial.

- Alzadora.

- Plegadora.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórico-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 9

2.- DENOMINACIÓN: ACTUALIZACIÓN Y NUEVAS TÉCNICAS EN ARTES GRÁFICAS: FOTOMECÁNICA

3.- OBJETIVOS: Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para desempeñar las tareas propias de un taller convencional de montaje y pasado de formas impresoras, incluyendo la utilización de cámaras de fotorreproducción, para la obtención de fotolitos de línea y tramados, así como la realización de fotomontajes básicos.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JOSÉ MATEOS GARCÍA. Jefe de Sección de Gestión Administrativa.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 12

7.- DESTINATARIOS: Personal de Artes Gráficas y de otras especialidades relacionadas con Artes Gráficas.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Especialidad del puesto (Fotomecánica)

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: Se determinará oportunamente.

11.- PROGRAMA:

- Realización de fotografía de cámara.
- Reducciones, ampliaciones y tramas.
- Trazado y montaje.
- Insolación de planchas.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórico-práctica

1.- CURSO NÚMERO: 10

2.- DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

3.- OBJETIVOS: Proporcionar conocimientos y técnicas para facilitar y mejorar la dirección de personal prestando atención a los procesos de comunicación, motivación y trabajo en equipo.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JOSÉ ZAFRILLA SÁNCHEZ. Psicólogo. Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 2

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B que tengan a su cargo equipos y/o colectivos de empleados públicos (Jefes de Unidad, Directores de Centros y otros con responsabilidades de personal).

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: -Por niveles de responsabilidad y proporcionalidad entre Consejerías y Organismos de la Administración Regional.
- Relación de las tareas del puesto con el contenido del Curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre-Noviembre 1996.

11.- PROGRAMA:

- Fundamentos de la Gestión de Recursos Humanos.
- La motivación del personal.
- Los procesos de comunicación.
- Estilos directivos.
- Herramientas directivas.
- Sistema de Calidad Total.
- La productividad en la Administración Pública.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórica-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 11

2.- DENOMINACIÓN: LAS SUBVENCIONES: TRATAMIENTO LEGAL.

3.- OBJETIVOS: - Facilitar a los funcionarios de los grupos A y B un conocimiento general y homogéneo sobre el tratamiento legal del régimen de convocatoria, gestión y control de las subvenciones y ayudas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. CARMEN CATURLA CARRATALÁ. Oficial Mayor. Consejería de Presidencia.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 30

7.- DESTINATARIOS: GRUPOS A y B.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Funcionarios que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la convocatoria, gestión y control de subvenciones.

9.- HORAS LECTIVAS: 30

10.- CALENDARIO PREVISTO: Junio-noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

1. Naturaleza jurídica de las subvenciones y sus clases.
2. Régimen jurídico del procedimiento para la concesión de ayudas y subvenciones públicas.
3. Función interventora y control financiero.
4. Reintegro.
5. Responsabilidad y régimen sancionador.
6. Tramitación del expediente de gastos de subvenciones.
7. Subvenciones con cargo a Fondos Estructurales.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Control de asistencia a clase y realización en grupo de supuestos prácticos relacionados con el contenido del curso.

1.- CURSO NÚMERO: 12

2.- DENOMINACIÓN: CURSO PRÁCTICO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE OFICINA

3.- OBJETIVOS: - Difundir entre los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Murcia las técnicas del tratamiento documental y las de organización de los Archivos de Oficina.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. FERNANDO ARMARIO SÁNCHEZ. Jefe de Servicio del C.E.D.I. Consejería de Presidencia.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 3

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 15

7.- DESTINATARIOS: Grupos C y D, con acceso a Documentación y/o responsables del Archivo de Oficina.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Tendrán preferencia para asistir al curso los funcionarios destinados en Centros de Documentación, así como los responsables de los Archivos de Oficina de las Unidades Administrativas.

9.- HORAS LECTIVAS: 30

10.- CALENDARIO PREVISTO:

1º) Del 30 de septiembre al 11 de octubre de 1996.

2º) Del 4 al 15 de noviembre de 1996.

3º) Del 18 al 29 de noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Tratamiento documental;
- Documentación en la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Expedientes Administrativos.
- Transferencia de documentación al Archivo de la Administración Regional.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

- Prueba teórico-práctica de acceso a Base de Datos.
- Prueba teórico-práctica de archivo y organización de expedientes administrativos.

1.- CURSO NÚMERO: 13

2.- DENOMINACIÓN: LA NUEVA REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

3.- OBJETIVOS: Poner en conocimiento del personal al que va dirigido el curso las novedades introducidas por la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas, y su repercusión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. FRANCISCO ZAMORA ZARAGOZA. Jefe de Servicio de Contratación. Consejería de Economía y Hacienda.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 30

7.- DESTINATARIOS: Cuerpo Superior de Administradores / Cuerpo de Gestión.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación de las tareas desempeñadas en el puesto de trabajo con el contenido del curso

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: Tercer cuatrimestre de 1996.

11.- PROGRAMA:

Los Contratos de las Administraciones Públicas. Novedades. Requisitos para contratar. Actuaciones preparatorias. Revisión de Precios. El contrato de obras. La

Gestión de Servicios Públicos en la nueva Ley. Suministros. Contratos de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos, concretos y no habituales.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Pruebas teórico-prácticas

1.- CURSO NÚMERO: 14

2.- DENOMINACIÓN: LA NUEVA REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

3.- OBJETIVOS: Poner en conocimiento del personal al que va dirigido el curso las novedades introducidas por la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas, y su repercusión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE VERA CACHÁ. Jefe de Servicio. Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 30

7.- DESTINATARIOS: Cuerpo Administrativo y Cuerpo Auxiliar Administrativo.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación de las tareas desempeñadas en el puesto de trabajo con el contenido del curso

9.- HORAS LECTIVAS: 32

10.- CALENDARIO PREVISTO: Tercer cuatrimestre de 1996.

11.- PROGRAMA: Los Contratos de las Administraciones Públicas. Novedades. Requisitos para contratar. Actuaciones preparatorias. Revisión de Precios. El contrato de obras. La Gestión de Servicios Públicos en la nueva Ley. Suministros. Contratos de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos, concretos y no habituales.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Pruebas teórico-prácticas.

1.- CURSO NÚMERO: 15

2.- DENOMINACIÓN: FUNDACIONES

3.- OBJETIVOS:

- Conocimiento de la legislación sobre fundaciones y su aplicación por las Administraciones Públicas
- Gestión del registro y protectorado de fundaciones
- Análisis de incentivos fiscales.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. ANTONIO MARTÍNEZ NIETO. Vicesecretario General de la Consejería de Cultura y Educación.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B dedicados o interesados en la gestión de fundaciones (registro y protectorado).

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Relación con el puesto de trabajo
Responsabilidad del puesto

9.- HORAS LECTIVAS: 24**10.- CALENDARIO PREVISTO:** Octubre 1996**11.- PROGRAMA:**

Aplicación de la Ley 30/1994 de Fundaciones y Real Decreto 316/1996 de 23 de febrero.

Constitución, modificación y extinción de las fundaciones.

El protectorado de fundaciones.

El registro de fundaciones.

Fundaciones Culturales y fundaciones docentes.

Régimen fiscal del mecenazgo.

Gestión del Patrimonio Cultural mediante fundaciones.

Fundaciones y Comunidades Autónomas.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Supuestos prácticos.**1.- CURSO NÚMERO: 16**

2.- DENOMINACIÓN: Gestión Pública de la Investigación y de la Innovación Tecnológica

3.- OBJETIVOS: Proporcionar a los funcionarios públicos los conocimientos y los métodos adecuados para la gestión de la investigación, la innovación y la tecnología.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. MARÍA NAVARRO FERNÁNDEZ. Jefe de Sección de Administración de Personal. Consejería de Cultura y Educación.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1**6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 15**

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B con responsabilidad sobre gestión, fomento o planificación de la investigación y la tecnología.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación de las tareas del puesto de trabajo con el contenido del curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 50

10.- CALENDARIO PREVISTO: De septiembre a octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- La dimensión nacional e internacional de los sistemas de ciencia y tecnología.

- Las políticas regionales de Investigación y Desarrollo.

- La transferencia de tecnología y sus interfases.

- La propiedad intelectual y el sistema de patentes.

- Evaluación tecnológica y prospectiva científica.

- Las bases de datos de investigación.

- Los aspectos legales y jurídicos de la gestión de la investigación.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Evaluaciones parciales de seguimiento y desarrollo de un trabajo final.

1.- CURSO NÚMERO: 17

2.- DENOMINACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL VEHÍCULO (CATALIZADORES Y SONDA LAMBDA).

3.- OBJETIVOS: Perfeccionamiento y adecuación a las nuevas innovaciones tecnológicas del sector automovilístico.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JUAN VÁZQUEZ MORENO. Gerente del Parque Móvil Regional. Consejería de Presidencia.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1**6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 12**

7.- DESTINATARIOS: Mecánicos.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Relación del contenido del curso con las tareas del puesto de trabajo.

- Experiencia en tareas de Mecánico.

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: A partir de junio de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Bombas de gasolina.

- Potenciómetro y ajustadores.

- Sondas Térmicas.

- Catalizadores y Sonda Lambda.

- Sistemas de diagnóstico y fases de emergencia.

- Esquemas eléctricos.

- Prácticas con vehículos.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Pruebas teórico-prácticas.

1.- CURSO NÚMERO: 18

2.- DENOMINACIÓN: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (S.I.A.)

3.- OBJETIVOS: Proporcionar conocimientos necesarios a nivel teórico y práctico para utilizar en la gestión ambiental las posibilidades del Sistema de Información Ambiental que está desarrollándose en la Consejería

de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. INMACULADA RAMÍREZ SANTIGOSA. Asesora Técnica. Unidad Planificación. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 12

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B adscritos a Servicios y Unidades que tengan relación con el desarrollo del S.I.A.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación de las tareas del puesto de trabajo con el contenido del curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 32

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre y octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Aspectos generales del Sistema de Información Ambiental para la Región de Murcia.
- Introducción a los Sistemas de Información Geográfica.
- Introducción a los Sistemas de Posicionamiento Global.
- Utilidades de Gestión del Sistema de Información Ambiental para la Región de Murcia.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórico-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 19

2.- DENOMINACIÓN: ANÁLISIS EPIDEMIO-LÓGICO CON EPI INFO

3.- OBJETIVOS: Introducción al programa EPI INFO.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. CARMEN NAVARRO SÁNCHEZ. Jefe de Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Profesionales sanitarios de los Grupos A y B que trabajan en epidemiología o áreas relacionadas.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Relación de las tareas del puesto con el contenido del curso.
- Experiencia y formación en el área de epidemiología.

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: Octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Diseño de cuestionarios codificados.
- Manejo de datos.
- Análisis de datos.
- Interpretación de resultados.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Evaluación del grado de aprendizaje mediante las pruebas correspondientes.

1.- CURSO NÚMERO: 20

2.- DENOMINACIÓN:

CALIDAD DE LOS SERVICIOS: ATENCIÓN AL CLIENTE.

3.- OBJETIVOS: Los participantes deberán conocer y aplicar los recursos personales y las técnicas de atención, a nivel de los estándares de calidad establecidos, que permitan satisfacer las necesidades/expectativas del cliente.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JUAN ANTONIO MORA GONZALO. Jefe de Unidad de Difusión y Publicaciones. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 3

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS: Grupos C, D y E que dedique la mayor parte de su jornada de trabajo en la información y atención al ciudadano.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Personal adscrito a Unidades de información y atención al ciudadano.
- Personal que dedique más del 50% de su tiempo a la información y atención al ciudadano.
- Personal que participe en funciones de información y atención al ciudadano.

9.- HORAS LECTIVAS: 30

10.- CALENDARIO PREVISTO: Junio- Noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- La Calidad en los Servicios.
- La Comunicación.
- Relaciones Interpersonales de atención.
- Imagen y relaciones humanas.
- La calidad de servicios en la organización.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Resolución de casos/situaciones prácticas.

1.- CURSO NÚMERO: 21

2.- DENOMINACIÓN:

Curso de Formación sobre la mejora en la ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

3.- OBJETIVOS: Dada la importancia del trato al contribuyente, se contempla una mejor información de los mecanismos internos de funcionamiento para evitarle molestias, así como estudio de técnicas de atención al contribuyente.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. MATEO PARRA HIDALGO. Asesor jurídico de la Dirección General de Tributos.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Cuerpos Administrativo, Auxiliar Administrativo y Subalterno

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Personal que tenga contacto con el contribuyente.

9.- HORAS LECTIVAS: 26

10.- LUGAR DE CELEBRACIÓN, FECHAS Y HORARIO: De octubre a diciembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Técnicas de mejora en la atención al ciudadano.
- Conocimiento de todos los mecanismos de gestión para poder dar una información más eficaz.
- Derechos del ciudadano.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórico-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 22

2.- DENOMINACIÓN: COMUNIDADES EUROPEAS. POLÍTICAS COMUNITARIAS

3.- OBJETIVOS: - Facilitar y promover un conocimiento general de la realidad comunitaria (Derecho e instituciones comunitarias).

- Concretar y profundizar el conocimiento sobre las políticas, sectores y aspectos de la realidad comunitaria que más afectan la actuación de la Administración Regional (Fondos estructurales, Agricultura, Medio Ambiente, etc.).

- Difundir programas comunitarios de interés general en distintos ámbitos (Educación y Formación, Intercambio de funcionarios, etc.).

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. ASCENSIÓN ROMERO GOTOR. Jefe de Servicio Jurídico. Secretaría Sectorial de Relaciones con la Unión Europea.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: -Relación directa del puesto de trabajo desempeñado con la gestión o coordinación de asuntos comunitarios europeos.

- En caso de igual relación tendrán preferencia en primer lugar los funcionarios que realicen funciones de coordinación de temas comunitarios en sus Consejerías o Direcciones Generales y en segundo lugar los pertenecientes a Cuerpos Generales de Administración.

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: A partir de julio de 1996.

11.- PROGRAMA: I. Las Comunidades Europeas: Instituciones y Derecho Comunitario.

1. Introducción.; 2. Instituciones comunitarias.; 3. Órganos consultivos.; 4. Los procesos comunitarios de toma de decisiones.; 5. El presupuesto comunitario.

II. La incidencia de las Políticas comunitarias en la Comunidad Autónoma de Murcia.

1. Introducción: Política regional y Cohesión económica y Social.; 2. La Política Agrícola Común (PAC).; 3. El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), Sección Orientación.; 4. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).; 5. El Fondo Social Europeo (FSE).

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: - Realización de casos prácticos y participación en las clases.- Examen sobre el contenido del curso.

1.- CURSO NÚMERO: 23

2.- DENOMINACIÓN: COMUNIDADES EUROPEAS. POLÍTICAS COMUNITARIAS

3.- OBJETIVOS:

- Facilitar y promover un conocimiento general de la realidad comunitaria.

- Concretar y profundizar el conocimiento sobre las políticas, sectores y aspectos de la realidad comunitaria que más afectan la actuación de la Administración Regional (Fondos estructurales, Agricultura, Medio Ambiente, etc.).

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. ASCENSIÓN ROMERO GOTOR. Jefe de Servicio Jurídico. Secretaría Sectorial de Relaciones con la Unión Europea.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Grupos C y D.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Relación del puesto de trabajo desempeñado con la gestión de asuntos comunitarios europeos.

- En caso de igual relación tendrán preferencia los funcionarios pertenecientes a Cuerpos Generales de Administración.

9.- HORAS LECTIVAS: 20

10.- CALENDARIO PREVISTO: A partir de julio de 1996.

11.- PROGRAMA:

I. Las Comunidades Europeas: Instituciones y Derecho Comunitario: 1. Introducción.; 2. Instituciones comunitarias.; 3. Órganos consultivos.; 4. Los procesos comunitarios de toma de decisiones.; 5. El presupuesto comunitario.; 6. Derecho comunitario.

II. La incidencia de las Políticas comunitarias en la Comunidad Autónoma de Murcia: 1. Introducción: Política regional y Cohesión económica y Social.; 2. La Política Agrícola Común (PAC).; 3. El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), Sección Orientación.; 4. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).; 5. El Fondo Social Europeo (FSE).

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: - Realización de casos prácticos y participación en las clases.- Examen sobre el contenido del curso.

1.- CURSO NÚMERO: 24**2.- DENOMINACIÓN: LA POLÍTICA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA****3.- OBJETIVOS:**

- Facilitar y promover un conocimiento general de la política social comunitaria.

- Concretar y profundizar el conocimiento de los programas y acciones en materia social de la U.E. para facilitar la participación de la Región en los mismos cuando sea posible.

- Conocer desde un punto de vista práctico la utilización de los formularios de candidatura para presentación de proyectos, la redacción de los mismos, búsqueda de socios, etc.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. REMEDIOS VIVIENTE RODRÍGUEZ. Asesora Técnica. Secretaría Sectorial de Relaciones con la Unión Europea.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1**6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20**

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B encargados de la gestión de asuntos sociales.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación directa del puesto de trabajo desempeñado con la gestión o coordinación de asuntos sociales en su dimensión europea, especialmente con la gestión o elaboración de proyectos incluidos dentro de las iniciativas comunitarias o de programas europeos de carácter social.

9.- HORAS LECTIVAS: 20

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre/octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

I. Introducción general a la Política Social comunitaria.

II. El Fondo Social Europeo (FSE).

III. Empleo y mercado de trabajo.

IV. Derechos de los trabajadores migrantes.

V. Igualdad entre hombres y mujeres. Programas de actuación.

VI. Minusválidos. Programas comunitarios.

VII. Programas comunitarios de luchas contra la pobreza.

VIII. Medidas comunitarias en favor de la tercera edad.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Realización de casos prácticos y participación en las clases.- Examen sobre el contenido del curso.

1.- CURSO NÚMERO: 25

2.- DENOMINACIÓN: LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC). EL FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA (FEOGA)

3.- OBJETIVOS: - Facilitar y promover un conocimiento general de la política agrícola común (PAC).

- Concretar y profundizar el conocimiento de la normativa, aspectos y sectores de la PAC que tienen más incidencia en la Región de Murcia.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. CARMEN RUIZ LLAMAS. Jefe de Sección. Secretaría Sectorial de Relaciones con la Unión Europea.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B encargados de la gestión de temas agrícolas en su dimensión europea.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación del puesto de trabajo desempeñado con la gestión o coordinación de asuntos agrícolas en su dimensión europea.

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: Octubre/noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA: I. La PAC: visión de conjunto: 1. Evolución de la PAC: especial referencia a la reforma de 1992.; 2. Objetivos y principios.

II. Instrumentos de la PAC: 1. La política de mercados y precios. Las OCMs; 2. La política socio-estructural.; 3. La política comercial agrícola.; 4. La armonización de legislaciones.

III. El FEOGA.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

- Realización de casos prácticos y participación en las clases.-Examen sobre el contenido del curso.

1.- CURSO NÚMERO: 26

2.- DENOMINACIÓN: ACTUALIZACIÓN EN MATERIAS MEDIOAMBIENTALES

3.- OBJETIVOS: Proporcionar a los Agentes Fo-

restales una serie de aprendizajes teóricos y prácticos que les permita actualizar y desarrollar sus conocimientos

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. FRANCISCA BARAZA MARTÍNEZ. Directora de Programas. Dirección General del Medio Natural.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 40

7.- DESTINATARIOS: Agentes Forestales.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se admitirá un máximo de dos Agentes por Comarca Forestal. Parque Regional y Reserva Natural, priorizándose a aquellos que no hayan realizado cursos similares.

9.- HORAS LECTIVAS: 60

10.- CALENDARIO PREVISTO: Cuarto trimestre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Caracterización Ecológica de la Región de Murcia. Principales valores ambientales.
- Especies de Flora y Fauna Protegidas. Directivas y Convenios Internacionales.
- Planificación: P.O.R.N., P.R.U.G. y Planes Sectoriales.
- Legislación: Diferentes competencias en medio ambiente. Legislación sectorial, PORN. Procedimiento Administrativo y Sancionador, Ejercicio de la Potestad Sancionadora. Reglamento. Derechos y Deberes del Funcionario. Evaluación de Daños y Perjuicios.
- Uso Público. Educación Ambiental. Atención al público. Comunicación efectiva. Voluntariado.
- Cartografía.
- Plagas y Tratamientos Selvícolas.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórico-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 27

2.- DENOMINACIÓN: LOS PLANES URBANÍSTICOS.

3.- OBJETIVOS: Conocer la documentación necesaria y el procedimiento de aprobación de los planes urbanísticos.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. ISABEL SOLA RUIZ. Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Grupos B, C y D, relacionados con los planes urbanísticos.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación de tareas del puesto de trabajo con el contenido del curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 20

10.- CALENDARIO PREVISTO: De Septiembre a noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Los planes urbanísticos: Contenido
- Requisitos materiales y formales.
- Procedimiento de aprobación, modificación y revisión.
- Vigencia.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Prueba teórico-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 28

2.- DENOMINACIÓN: EPIDEMIOLOGÍA GENÉTICA. APLICACIONES EN SALUD PÚBLICA.

3.- OBJETIVOS: Introducción a las técnicas de la biología molecular aplicadas a la investigación epidemiológica y de salud pública: razonamientos, métodos de trabajo, técnicas y limitaciones de la biología molecular.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. MARÍA JOSÉ TORMO DÍAZ. Jefe de Sección. Servicio de Epidemiología.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Profesionales que trabajen en investigación epidemiológica y de Salud Pública que utilicen o sean usuarios de resultados de técnicas moleculares en el proceso de diagnóstico (epidemiólogos, clínicos, bioquímicos, etc.).

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Mayor grado de formación alcanzada.
- Experiencia profesional.
- Aplicabilidad de los conocimientos que se reciban en el curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: Noviembre de 1996

11.- PROGRAMA:

- La epidemiología, la clínica y la biología molecular: integración de los tres mundos.
- Evaluación de una nueva prueba diagnóstico: Sensibilidad, especificidad, valor predictivo, validez y repetibilidad de las técnicas de biología molecular.
- La reacción en cadena de la polimerasa (PCR): su razón de ser, impacto y futuro en la epidemiología del cáncer y de otros procesos crónicos.

- Aplicaciones de las nuevas técnicas moleculares a la investigación en cáncer, cardiovasculares, SIDA, tuberculosis, etc.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Prueba teórica/práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 29

2.- DENOMINACIÓN: LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y EL AUXILIAR SANITARIO

3.- **OBJETIVOS:** Perfeccionar y profundizar en las funciones y tareas del auxiliar de enfermería en los hospitales.

4.- **COORDINADOR DEL CURSO:** D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MONDÉJAR. Coordinador Unidad de Enfermería. Hospital General Universitario. Servicio Murciano de Salud.

5.- **NÚMERO DE EDICIONES:** 1

6.- **NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN:** 35

7.- **DESTINATARIOS:** Auxiliares de Enfermería que desarrollen su labor en la atención especializada.

8.- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Relación del puesto de trabajo con el contenido del curso.

9.- **HORAS LECTIVAS:** 40

10.- **CALENDARIO PREVISTO:** Junio-noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Atención especializada: fundamentación y objetivos.
- Funciones del auxiliar sanitario.
- El auxiliar de Enfermería como miembro del equipo de salud.
- Cálculo de necesidades de auxiliares sanitarios en los hospitales actuales. ¿Cómo se hace?
- Cuidados del Auxiliar sanitario en el paciente.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Prueba tipo test.

1.- CURSO NÚMERO: 30

2.- DENOMINACIÓN: REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA.

3.- **OBJETIVOS:** Actualizar el conocimiento sobre servicios y programas de rehabilitación psiquiátrica. Mejorar la gestión y coordinación de los mismos en la red asistencial.

4.- **COORDINADOR DEL CURSO:** D^a. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ HERRERA. Jefe de Servicio de Personal. Servicio Murciano de Salud.

5.- **NÚMERO DE EDICIONES:** 1

6.- **NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN:** 30

7.- **DESTINATARIOS:** Psiquiatras, Psicólogos, ATS/DUE, Trabajadores Sociales, Auxiliares de Clínica, Monitores y Terapeutas Ocupacionales.

8.- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Relación del puesto de trabajo con el contenido del curso.

9.- **HORAS LECTIVAS:** 25

10.- **CALENDARIO PREVISTO:** Junio-noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Desarrollo de estrategias en la implantación de un modelo de rehabilitación psiquiátrica.
- Papel de las ONGs y organizaciones de voluntarios en la rehabilitación psiquiátrica.
- Sistemas de alojamiento y formas de apoyo social.
- Programas de integración laboral.
- Programas del Fondo Social Europeo y el Apoyo Social.

12.- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:** Cuestionario de evaluación final.

1.- CURSO NÚMERO: 31

2.- DENOMINACIÓN: FORMACIÓN EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.

3.- **OBJETIVOS:** Preparar y actualizar a todos los profesionales sanitarios de los centros hospitalarios dependientes del Servicio Murciano de Salud sobre la actuación ante una parada cardiorrespiratoria, consiguiendo seguridad en el manejo de esta alteración vital.

4.- **COORDINADOR DEL CURSO:** D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MONDÉJAR. Coordinador Unidad de Enfermería. Hospital General Universitario. Servicio Murciano de Salud.

5.- **NÚMERO DE EDICIONES:** 13

6.- **NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN:** 10

7.- **DESTINATARIOS:** Personal de enfermería de Hospitales.

8.- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Relación de las tareas del puesto de trabajo con el contenido del curso.

9.- **HORAS LECTIVAS:** 6

10.- **CALENDARIO PREVISTO:** Junio a noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Bases teóricas sobre RCP básica.
- Bases teóricas sobre RCP avanzada.
- Material necesario.
- Manejo del material.

- Prácticas con muñeco.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Prueba práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 32

2.- **DENOMINACIÓN:** TÉCNICAS DE ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN ESTADO TERMINAL

3.- **OBJETIVOS:** Introducir al personal de enfermería de Centros del I.S.S.O.R.M., en técnicas de intervención asistencial con personas mayores en situación terminal.

4.- **COORDINADOR DEL CURSO:** D^a. MARÍA ANTONIA LÓPEZ MARUGÁN. Psicóloga. Sección 3^a Edad. I.S.S.O.R.M.

5.- **NÚMERO DE EDICIONES:** 1

6.- **NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN:** 30

7.- **DESTINATARIOS:** Personal de enfermería de Centros Residenciales del I.S.S.O.R.M.

8.- **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Relación de las tareas del puesto de trabajo con el contenido del curso.

9.- **HORAS LECTIVAS:** 20

10.- **CALENDARIO PREVISTO:** Septiembre-octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Evolución histórica del concepto de muerte.
- Fases del proceso de morir.
- El personal de enfermería ante el hecho de la muerte.
- Técnicas paliativas del dolor.
- El acompañamiento en el proceso de morir.

12.- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:** Prueba teórico-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 33

2.- **DENOMINACIÓN:** TRATAMIENTO DE LAS DEMENCIAS SENILES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

3.- **OBJETIVOS:** Introducir al personal de atención directa de Centros Residenciales de ISSORM, en las características de la intervención asistencial con personas con demencia senil.

4.- **COORDINADOR DEL CURSO:** D. ANTONIO GOMARIZ GUIJARRO. Jefe de Sección 3^a Edad. I.S.S.O.R.M.

5.- **NÚMERO DE EDICIONES:** 1

6.- **NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN:** 30

7.- **DESTINATARIOS:** Médicos, Psicólogos y personal de enfermería de Centros Residenciales del ISSORM.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Preferentemente grupos A y B.

9.- **HORAS LECTIVAS:** 25

10.- **CALENDARIO PREVISTO:** Octubre-noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Introducción al conocimiento de las demencias seniles. Etiología, signos, etc.
- Clasificación de las demencias.
- Características psicológicas de las personas afectadas.
- Estado actual de la terapéutica de la demencia.

12.- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:** Prueba teórico-práctica.

1.- CURSO NÚMERO: 34

2.- **DENOMINACIÓN:** ABUSOS SEXUALES. DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN LA DETECCIÓN.

3.- **OBJETIVOS:** Conocer las técnicas de diagnóstico e intervención en casos de abusos sexuales a menores.

4.- **COORDINADOR DEL CURSO:** D^a. ADORACIÓN SÁNCHEZ CAÑIZARES. Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico. I.S.S.O.R.M.

5.- **NÚMERO DE EDICIONES:** 1

6.- **NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN:** 25

7.- **DESTINATARIOS:** Psicólogos, Pedagogos, Psicopedagogos, Médicos, Psiquiatras.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Con carácter prioritario profesionales del Servicio del Menor.
- Profesionales cuya actividad esté relacionada con el objetivo del curso.

9.- **HORAS LECTIVAS:** 25

10.- **CALENDARIO PREVISTO:** Junio de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Técnicas de diagnóstico.
- Estrategias de intervención.
- Programas prevención.

12.- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:** Desarrollo de supuestos prácticos.

1.- CURSO NÚMERO: 35

2.- DENOMINACIÓN: ABUSOS SEXUALES. INTERVENCIÓN DESDE SERVICIOS SOCIALES.

3.- OBJETIVOS:

- Delimitar estrategias de abordaje en la intervención de medio abierto.
- Desarrollar el proceso de toma de decisiones desde el Servicio de protección.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. ADORACIÓN SÁNCHEZ CAÑIZARES. Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico. I.S.S.O.R.M.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS:

Educadores, Asistentes Sociales, Psicólogos, Pedagogos, Médicos y A.T.S. del Servicio del Menor del I.S.S.O.R.M.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Profesionales cuya actividad esté relacionada con el contenido del curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 25

CALENDARIO PREVISTO: Septiembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Aspectos fundamentales en abuso sexual.
- Mitos y creencias. Representación social del abuso.
- Modelos explicativos de la conducta del agresor.
- Consecuencias psicopatológicas del abuso sexual en menores.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Desarrollo de supuestos prácticos.

1.- CURSO NÚMERO: 36

2.- DENOMINACIÓN: ADOLESCENCIA CON DIFICULTAD SOCIAL.

3.- OBJETIVOS:

Conocer e intervenir en procesos de inadaptación social en la adolescencia.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a. ADORACIÓN SÁNCHEZ CAÑIZARES. Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico. I.S.S.O.R.M.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 25

7.- DESTINATARIOS: Educadores, Asistentes Sociales, Psicólogos y Pedagogos del Servicio del Menor del I.S.S.O.R.M.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Profesionales cuya actividad esté relacionada con el contenido del curso.

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: Noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Características psicosociales de la adolescencia.
- Proceso de adaptación e inadaptación social.
- Estrategias de integración grupal.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Desarrollo de supuestos prácticos.

1.- CURSO NÚMERO: 37

2.- DENOMINACIÓN: PLAGUICIDAS: EMPLEO RACIONAL EN LA NUEVA AGRICULTURA.

3.- OBJETIVOS: - Actualizar el conocimiento en el empleo de fitosanitarios en un modelo de agricultura más compatible con las exigencias de respeto al medio ambiente y la salud de los consumidores.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ. Director Técnico de Transferencias en Hortofruticultura. D. G. Producción Agraria y Pesca.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Grupos A y B. Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Especialistas en hortofruticultura y profesores de cultivos de Centros de Capacitación Agraria.

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: De junio a noviembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- I. Plaguicidas.
- II. Los ecosistemas agrarios.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Cuestionario, autoevaluación y trabajo por grupos.

1.- CURSO NÚMERO: 38

2.- DENOMINACIÓN: INGENIERÍA DEL GAS. TECNOLOGÍA Y LEGISLACIÓN

3.- OBJETIVOS:

Reciclaje y puesta al día de los conocimientos técnicos y reglamentarios de las instalaciones de gas, en sus variantes de G.L.P. y G.N., y profundización en los aspectos reglamentarios.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. DANIEL MAZÓN SÁNCHEZ. Jefe de Servicio de Energía. Dirección General de Industria, Energía y Minas.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1**6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20**

7.- DESTINATARIOS: Jefes de Servicio, Jefes de Sección, Inspectores Industriales y Técnicos Industriales.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Personal que trabaje en Servicio de Energía. Jefes de Servicio y de Sección, Inspectores Industriales y Técnicos Industriales de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

9.- HORAS LECTIVAS: 42

10.- CALENDARIO PREVISTO: Junio-octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Legislación del Gas.
- Instalaciones con depósitos de G.L.P. fijos.
- Instalaciones de redes urbanas.
- Instalaciones de gaseoductos.
- Sistemas de protección y control.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Caso práctico de informe de un proyecto técnico de instalaciones de gas.

1.- CURSO NÚMERO: 39

2.- DENOMINACIÓN: INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE GAS.

3.- OBJETIVOS: - Formación en la investigación casuística, análisis de causas, etc. en siniestros en instalaciones eléctricas y de gas.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. HORACIO SÁNCHEZ NAVARRO. Subdirector General de Industria, Energía y Minas.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1**6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20**

7.- DESTINATARIOS: Inspectores Industriales y Técnicos Industriales.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Prioridad: personal que trabaje en Servicio de Energía, Jefes de Servicio y de Sección, Inspectores Industriales y Técnicos Industriales de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

9.- HORAS LECTIVAS: 21

10.- CALENDARIO PREVISTO: Septiembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Tipografía de siniestros relacionados con las instalaciones de electricidad y gas.

- Estudio de accidentes con sus posibilidades causas, en instalaciones industriales y comerciales y domesticas.
- Análisis de accidentes producidos y resultados de su investigación.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Caso práctico con diagnóstico de accidente y análisis de causas. Actuaciones de investigación.

1.- CURSO NÚMERO: 40

2.- DENOMINACIÓN: FORMACIÓN DE FORMADORES EN USO DE AUTOCAD 13.

3.- OBJETIVOS: Formar a actuales usuarios de AUTOCAD 12 en uso y manejo de AUTOCAD 13 con conocimientos suficientes para que actúen como formadores de AUTOCAD 13 en el entorno de la Administración Regional.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D^a ISABEL SOLA RUIZ. Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1**6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 10**

7.- DESTINATARIOS: Ingenieros, Ingenieros Técnicos, Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Delineantes con conocimientos de AUTOCAD.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: - Experiencia en manejo de AUTOCAD.
- Relación con las funciones del puesto de trabajo.

9.- HORAS LECTIVAS: 60

10.- CALENDARIO PREVISTO: 2^a quincena de septiembre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Diferencias AUTOCAD 12 y AUTOCAD 13.
- Actualización de órdenes y funciones.
- Optimización.
- Personalización, lenguaje de generación de órdenes.
- Integración con aplicaciones externas.
- Dibujo en tres dimensiones y modelización de sólidos.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Pruebas teórico-prácticas.

1.- CURSO NÚMERO: 41

2.- DENOMINACIÓN: INICIACIÓN A AUTOCAD 13

3.- OBJETIVOS: Formar en el uso de herramientas de diseño asistido.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. SALVA-

DOR LÓPEZ ESCAR. Jefe de Unidad de Planificación y Coordinación Informática. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

D. CONSTANTINO SÁNCHEZ MORENO. Delineante. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 2

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 10

7.- DESTINATARIOS: Ingenieros, Ingenieros Técnicos, Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Delineantes que en su puesto de trabajo necesiten utilizar diseño asistido.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relación directa con funciones del puesto de trabajo.

9.- HORAS LECTIVAS: 40

10.- CALENDARIO PREVISTO: 2ª quincena de octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Introducción AUTOCAD 13
- Editor de dibujo, sistema de coordenadas.
- Ayudas AUTOCAD.
- Utilidades.
- Órdenes externas y entidades.
- Acotación, definición de bloques y control de capas.
- Aplicaciones de AUTOCAD: - Topografía.
- Arquitectura.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Pruebas teórico-prácticas.

1.- CURSO NÚMERO: 42

2.- DENOMINACIÓN: REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN, TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN.

3.- OBJETIVOS: Perfeccionamiento y adecuación al nuevo marco normativo.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JUAN VÁZQUEZ MORENO. Gerente del Parque Móvil Regional. Consejería de Presidencia.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 40

7.- DESTINATARIOS: Conductores y Personal de Servicios Móviles.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: 1) Experiencia en tareas del puesto de trabajo. 2) Relación del contenido del curso con el puesto de trabajo. 3) Antigüedad.

9.- HORAS LECTIVAS: 25

10.- CALENDARIO PREVISTO: A partir de junio de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Tema I.- El fenómeno circulatorio.
- Tema II.- Elementos y principios informadores del tráfico.
- Tema III.- Seguridad activa y Seguridad Pasiva.
- Tema IV.- Causas de los accidentes de circulación y medidas a adoptar para prevenirlos.
- Tema V.- Comprobaciones previas. Acomodación y reglajes.
- Tema VI.- Maniobras de circulación y reglas de seguridad.
- Tema VII.- Conducción nocturna y en condiciones meteorológicas.
- Tema VIII.- Velocidad y distancia de seguridad.
- Tema IX.- El alcohol y su influencia en la conducción.
- Tema X.- Transporte de personas en automóviles ligeros.
- Tema XI.- Vehículos en servicios especiales. Señalización especial conductores.

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Pruebas teórico-prácticas.

1.- CURSO NÚMERO: 43

2.- DENOMINACIÓN: ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

3.- OBJETIVOS: Puesta al día de los conocimientos técnicos y la profundización en los aspectos reglamentarios que regulan esta materia.

4.- COORDINADOR DEL CURSO: D. JUAN LUIS TERÁN RIVERO. Jefe de Servicio de Industria. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

5.- NÚMERO DE EDICIONES: 1

6.- NÚMERO DE PARTICIPANTES POR EDICIÓN: 20

7.- DESTINATARIOS: Inspectores industriales y mineros.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Prioridad a personal que trabaje en el Servicio de Industria.

9.- HORAS LECTIVAS: 20

10.- CALENDARIO PREVISTO: Junio-octubre de 1996.

11.- PROGRAMA:

- Reglamento de almacenamiento de productos químicos e ITC's.
- Instalaciones petrolíferas.- Nuevos Reglamentos e ITC.MIE:IP01 y 02.04

12.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Caso práctico con diagnóstico de riesgos y propuesta de soluciones técnicas.

ANEXO II**BASES REGULADORAS
DE LA CONVOCATORIA****Primera.- Requisitos de los solicitantes.**

1.- Podrá solicitar su participación en los cursos de formación convocados el personal integrado en la Función Pública de la Administración Regional que se encuentre en situación de servicio activo y reuna los requisitos que, para cada curso, se determinan en el apartado «Destinatarios» del Anexo I de las Bases de esta Orden.

2.- Cuando en dicho apartado se haga referencia a funcionarios deberá también entenderse incluido en el mismo al personal laboral con nivel y funciones equivalentes a las que se especifiquen para aquellos en el citado apartado.

Segunda.- Solicitudes.

1.- Quienes aspiren a participar en alguno de los cursos programados, deberán solicitarlo en el modelo oficial que figura como Anexo III de esta Orden.

2.- Los interesados en participar en las acciones formativas que a continuación se indican deberán acompañar la documentación complementaria que asimismo se expresa:

Para los cursos nº 1, 19 y 28, currículum (para el curso nº 28 será suficiente que el currículum exprese el mayor grado de formación alcanzado por el solicitante y un breve resumen de su experiencia profesional).

Para el curso nº 40, compromiso escrito de impartir materias en los cursos sobre AUTOCAD, cuando sean requeridos para ello por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

3.- Necesariamente para el curso nº 28, los solicitantes deberán indicar en el apartado 4 de la solicitud la aplicación que prevén dar a los conocimientos que reciban en el curso.

4.- Se fija en dos el número máximo de cursos que puede solicitar cada peticionario.

5.- La solicitud de incorporación al curso supone la aceptación de las bases por las que se rige el mismo.

Tercera.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1.- Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la

Región de Murcia", en el Registro de la Consejería u Organismo en el que se encuentre destinado el solicitante.

Las Unidades de Personal de cada una de las Consejerías u Organismos ordenarán y clasificarán dichas solicitudes por cursos y confeccionarán un listado de solicitantes por cada uno de ellos, y las remitirán a la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, dentro de los cinco días siguientes al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.- También podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.- Criterios de selección.

1.- Los criterios de selección de alumnos vienen establecidos en los distintos cursos relacionados en el Anexo I de esta Orden. Si éstos no fueran suficientes, se establecen como criterios de selección por orden de prioridad los siguientes:

a) La mayor relación del contenido del curso con el puesto de trabajo desempeñado por el aspirante.

b) La estimación sobre la mejora del servicio esperada como resultado de la acción formativa.

c) Se valorará negativamente la falta de asistencia injustificada a un Curso para el que haya sido admitido el solicitante, dentro del Plan de Formación de 1995.

d) Grupo y nivel de complemento de destino del solicitante.

e) La adecuación de los conocimientos acreditados respecto a los exigidos por la acción formativa.

2.- Habida cuenta de la finalidad del curso número 40, preparar a formadores en Autocad, podrá realizarse a los aspirantes una prueba de su aptitud para impartición de materias, por una Comisión designada al efecto, cuyo resultado será considerado al efectuar la selección.

3.- En caso de que de la aplicación de cualquiera de los criterios anteriores resultara empate, se utilizará como criterio dirimente el de mayor antigüedad al servicio de la Administración Regional.

Quinta.- Coordinadores.

1.- Corresponderá al coordinador de cada uno de los cursos convocados, la organización y desarrollo de los mismos con sujeción a las directrices de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios así como aquellas otras funciones atribuidas por estas Bases.

2.- Se indemnizará a los coordinadores la prestación

de estos servicios de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente.

Sexta.- Priorización de solicitudes.

1.- Con carácter previo a la selección de los alumnos, los distintos coordinadores de los cursos priorizarán las instancias de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la presente Orden.

2.- Las relaciones de priorización serán conformadas por el Secretario General de la Consejería o Director del Organismo correspondiente, cuando se trate de cursos cuyos únicos destinatarios presten servicios en dicha Consejería u Organismo.

Séptima.- Selección de alumnos.

1. Corresponderá a la Directora General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios la selección de los alumnos para los distintos cursos convocados, con arreglo a los criterios establecidos en estas Bases.

2.- Los aspirantes que hubiesen sido seleccionados para dos cursos, en que el número de aspirantes exceda ampliamente al número de plazas previsto en los mismos, deberán optar por uno de ellos en el plazo que se les otorgue.

Octava. Publicidad de las relaciones de seleccionados.

Las relaciones de seleccionados para los distintos cursos, serán expuestas en los tabloneros de anuncios de las Consejerías y Organismos correspondientes, así como en los de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, sin perjuicio de la notificación individual que se realizará por las Unidades de Personal correspondientes a los seleccionados adscritos a su Consejería u Organismo.

Novena.- Celebración de los Cursos.

El curso convocado se celebrará siempre que los seleccionados cubran, al menos, el 50 por 100 del número de plazas ofertadas salvo que por causas sobrevenidas resultare imposible la celebración.

Décima.- Convocatoria específica para cada Curso.

Los coordinadores notificarán a los alumnos seleccionados, con suficiente antelación, las fechas, lugar, horarios, programa y demás extremos relativos al curso correspondiente.

Undécima.- Asistencia a los Cursos.

1.- Los alumnos seleccionados tienen el deber de asistir a la totalidad del curso así como a la realización de las pruebas correspondientes de evaluación y/o la presentación de trabajos prácticos que se consideren oportunos.

2.- La inasistencia superior al 10 por 100 de las horas lectivas del curso, aunque fuere por causa justificada, imposibilitará la obtención del diploma correspondiente y del certificado de asistencia.

3.- Cuando la inasistencia fuere por causa no justificada, conllevará la no selección para futuras convocatorias, a realizar en el próximo año.

Duodécima.- Diplomas y Certificados.

1.- Una vez realizado el curso de formación, se otorgará Diploma de aprovechamiento a aquellos participantes que, en el plazo y condiciones que se determinen, hubiesen superado con aptitud el curso, por haber acreditado un buen conocimiento de la materia, mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que se consideren oportunos.

2.- A los alumnos que habiendo asistido al 90 por 100, al menos, de las horas lectivas del curso, no hayan superado con aptitud el mismo, se les hará entrega de Certificado de asistencia.

Decimotercera.- Documentación a cumplimentar por los Coordinadores.

Finalizado el curso, el coordinador de cada curso de formación remitirá a la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios expediente completo, que contendrá:

- a) Hojas de firmas cumplimentadas.
- b) Relación certificada de los alumnos que habiendo asistido al 90 por 100 de las horas lectivas del curso, al menos, han superado con aptitud el mismo.
- c) Relación certificada de los alumnos que habiendo asistido al 90 por 100, al menos, de las horas lectivas del curso, no lo han superado con aptitud.
- d) Expediente económico completo, por duplicado, con nóminas de los profesores y coordinadores y facturas originales, con los requisitos y documentos necesarios para su pago.
- e) Cuestionarios cumplimentados de evaluación del curso.
- f) Memoria del desarrollo del curso.
- g) Un ejemplar del material didáctico entregado a los alumnos.

Decimocuarta.- Nuevas ediciones de cursos.

La Directora General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios podrá, previos los trámites procedentes, acordar la repetición de cualquiera de los cursos convocados.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Dirección General de la Función Pública y de la
Inspección de Servicios

Orden ____/____/____

BORM ____/____/____

ANEXO III

SOLICITUD DE ADMISIÓN A CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1. SOLICITANTE

N.I.F.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Cuerpo, escala o categoría profesional	Fecha de ingreso en la Admon. Regional	N.R.P.	Teléfono de contacto

2. PUESTO DE TRABAJO ACTUAL

Denominación	Nivel C.D.	Consejería/Organismo	Centro directivo

3. CURSO SOLICITADO

Denominación	Nº curso

4. MOTIVO DE SOLICITUD

Detalle de tareas que realiza el solicitante que tengan especial relación con el objeto del Curso solicitado:
(en otro caso, motivo por el que se solicita la realización del curso)

5. TÍTULOS/CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO REALIZADOS

Curso	Duración
(Si no tuviese espacio, continúe en hoja adjunta)	

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Murcia, de.....de 1996

Firma

ILMA SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS.